

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE A LA PRESENCIA Y ATAQUE DE JABALÍES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### EXPONE:

En febrero de 2020 fue nuestro primer ruego sobre el problema de los jabalíes, en 2021 lo repetimos pues seguía aumentando la población y no se tomaban medidas.

En julio de 2022 presentamos otro ruego respecto a los comederos ilegales que alguien ponía y sigue poniendo para estos animales salvajes y reiteramos un ruego más en diciembre del mismo año.

En julio de 2023 en el primer Pleno de su mandato nuestro ruego en la parte propositiva decía así, "Que, desde el equipo de gobierno, realicen las solicitudes pertinentes para que estas colonias no sigan al menos, campando a sus anchas en cualquier calle del municipio, tanto para evitar un accidente como las numerosas enfermedades que estos ejemplares transmiten".

En marzo de 2024 presentamos un nuevo ruego en la Comisión Permanente de Urbanismo que en la parte propositiva decía textualmente "El Ayuntamiento tome medidas para controlar la población de jabalíes en todo el municipio de San Sebastián de los Reyes y pida ayuda para ello a la Consejería de Medio Ambiente si así lo estiman necesario". Lo sorprendente es que aún siendo un ruego ustedes decidieron darnos respuesta, la cual reproducimos textualmente:

1. No se tiene constancia de que se haya producido un aumento en la población de jabalíes con respecto al año 2023.
2. No se tiene constancia de que haya un incremento de quejas por jabalíes respecto al año 2023.
3. La política que se está aplicando con respecto al control de poblaciones de jabalíes en el municipio es continuista con respecto a la aplicada en años precedentes.
4. La experiencia indica que los jabalíes no se han incrementado y que la distribución sigue ligada a los enclaves habituales en los que se mueven los jabalíes, focalizándose la mayor colonia en el Monte de Pesadilla.
5. No existe en la actualidad ninguna autorización de control de poblaciones de jabalíes.

En el Pleno ordinario del mes de junio ya le indicamos en otro ruego que la situación era de extrema gravedad y que existían grabaciones de los propios vecinos de estos animales campando a sus anchas por los barrios de San Sebastián de los Reyes, aunque ustedes no tuvieran noticia alguna. ¿Se dan por enterados ya del aumento de estos animales salvajes?

Pocos días después ocurrió lo que llevábamos años avisando, este es el texto que registramos en uno de nuestros ruegos "Desde hace tiempo venimos reclamando medidas urgentes para evitar que tarde o temprano tengamos una desgracia por el encuentro fortuito de algún vecino con estos animales. Desde hace más de un año venimos reproduciendo las quejas de los vecinos por la proximidad de los jabalíes a las casas, parques, zonas de juego y la zona de la dehesa".

Al final se ha producido el ataque de un jabalí a un perro, el cual sufrió diversas heridas. Ya hemos tenido un incidente en el cual un animal doméstico ha sido atacado, esperemos no tengamos desgracias mayores por seguir negando la evidencia.

De la respuesta facilitada en la Comisión Informativa del mes de julio se desprende que las medidas tomadas son:

- Barrera de olor para jabalíes en papeleras y contenedores.
- Repaso de las vallas de los cotos próximos.
- Coordinación con la Plataforma Dehesa Viva.

Estas medidas nos parecen acertadas si el problema no estuviera tan avanzado, por los que esta vez registramos una moción para que sea el Pleno municipal con su voto el que inste al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a trabajar por la seguridad de los vecinos del barrio de los Arroyos, Tempranales, Dehesa Vieja y Urbanizaciones.

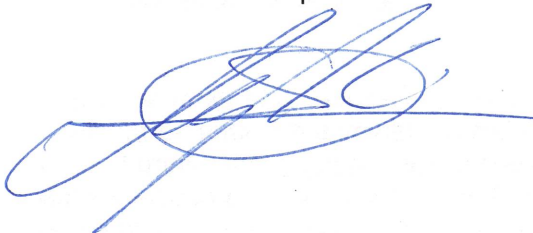
Por todos estos motivos, se realiza la siguiente:

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Instar al Ayuntamiento a que realice capturas selectivas mediante teleanestesia con una demora máxima de dos horas, solicitando los permisos necesarios de las administraciones que fueran competentes, así como, su apoyo para garantizar la seguridad en el municipio.
2. Agradecer el trabajo de los Técnicos municipales de las delegaciones de Salud y Medio Ambiente en la contratación del servicio de control y gestión sanitaria de la fauna silvestre sinantrópica de jabalíes "Sus scrofa" en San Sebastián de los Reyes.

En San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio del 2024

Alejandro Caro Manzanero  
Portavoz Grupo Vox



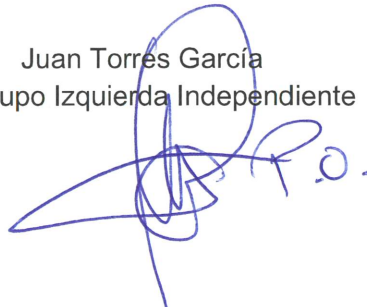
Diego Domingo García Muñoz  
Portavoz Grupo Popular



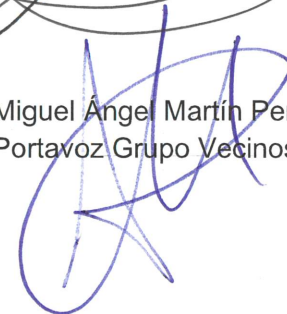
Narciso Romero Morro  
Portavoz Grupo Socialista



Juan Torres García  
Grupo Izquierda Independiente



Miguel Ángel Martín Perdiguero  
Portavoz Grupo Vecinos x Sanse



Ángela Millán Rodríguez  
Portavoz Grupo Más Madrid Sanse



## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **18 de julio de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **13. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE LA PRESENCIA Y ATAQUE DE JABALÍES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal VOX, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

### **EXPONE:**

*En febrero de 2020 fue nuestro primer ruego sobre el problema de los jabalíes, en 2021 lo repetimos pues seguía aumentando la población y no se tomaban medidas.*

*En julio de 2022 presentamos otro ruego respecto a los comederos ilegales que alguien ponía y sigue poniendo para estos animales salvajes y reiteramos un ruego más en diciembre del mismo año.*

*En julio de 2023 en el primer Pleno de su mandato nuestro ruego en la parte prepositiva decía así, "Que, desde el equipo de gobierno, realicen las solicitudes pertinentes para que estas colonias no sigan al menos, campando a sus anchas en cualquier calle del municipio, tanto para evitar un accidente como las numerosas enfermedades que estos ejemplares transmiten".*

*En marzo de 2024 presentamos un nuevo ruego en la Comisión Permanente de Urbanismo que en la parte prepositiva decía textualmente "El Ayuntamiento tome medidas para controlar la población de jabalíes en todo el municipio de San Sebastián de los Reyes y pida ayuda para ello a la Consejería de Medio Ambiente si así lo estiman necesario". Lo sorprendente es que aun siendo un ruego ustedes decidieron darnos respuesta, la cual reproducimos textualmente:*

- 1. No se tiene constancia de que se haya producido un aumento en la población de jabalíes con respecto al año 2023.*
- 2. No se tiene constancia de que haya un incremento de quejas por jabalíes respecto al año 2023.*
- 3. La política que se está aplicando con respecto al control de poblaciones de jabalíes en el municipio es continuista con respecto a la aplicada en años precedentes.*
- 4. La experiencia indica que los jabalíes no se han incrementado y que la distribución sigue ligada a los enclaves habituales en los que se mueven los jabalíes, focalizándose la mayor colonia en el Monte de Pesadilla.*
- 5. No existe en la actualidad ninguna autorización de control de poblaciones de jabalíes.*

*En el Pleno ordinario del mes de junio ya le indicamos en otro ruego que la situación era de extrema gravedad y que existían grabaciones de los propios vecinos de estos animales campando a sus anchas por los barrios de San Sebastián de los Reyes, aunque ustedes no tuvieran noticia alguna. ¿Se dan por enterados ya del aumento de estos animales salvajes?*

*Pocos días después ocurrió lo que llevábamos años avisando, este es el texto que registramos en uno de nuestros ruegos "Desde hace tiempo venimos reclamando medidas urgentes para evitar que tarde o temprano tengamos una desgracia por el encuentro fortuito de algún vecino con estos animales. Desde hace más de un año venimos reproduciendo las quejas de los vecinos por la proximidad de los jabalíes a las casas, parques, zonas de juego y la zona de la dehesa".*

*Al final se ha producido el ataque de un jabalí a un perro, el cual sufrió diversas heridas. Ya hemos tenido un incidente en el cual un animal doméstico ha sido atacado, esperemos no tengamos desgracias mayores por seguir negando la evidencia.*

*De la respuesta facilitada en la Comisión Informativa del mes de julio se desprende que las medidas tomadas son:*

- *Barrera de olor para jabalíes en papeleras y contenedores.*
- *Repaso de las vallas de los cotos próximos.*
- *Coordinación con la Plataforma Dehesa Viva.*

*Estas medidas nos parecen acertadas si el problema no estuviera tan avanzado, por los que esta vez registramos una moción para que sea el Pleno municipal con su voto el que inste al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a trabajar por la seguridad de los vecinos del barrio de los Arroyos, Tempranales, Dehesa Vieja y Urbanizaciones.*

*Por todos estos motivos, se realiza la siguiente*

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

- 1. Instar al Ayuntamiento a que realice capturas selectivas mediante teleanestesia con una demora máxima de dos horas, solicitando los permisos necesarios de las administraciones que fueran competentes, así como, su apoyo para garantizar la seguridad en el municipio.*
- 2. Agradecer el trabajo de los Técnicos municipales de las delegaciones de Salud y Medio Ambiente en la contratación del servicio de control y gestión sanitaria de la fauna silvestre sinantrópica de jabalíes "Sus scrofa" en San Sebastián de los Reyes.*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO